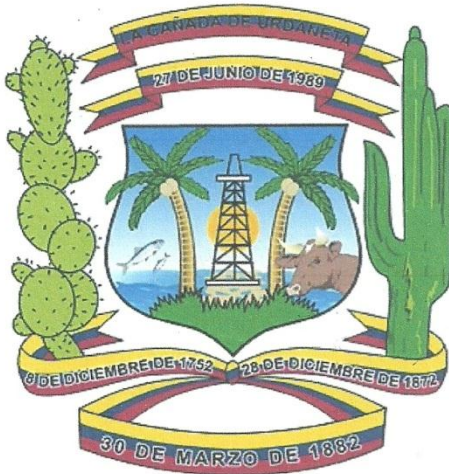


## PROGRAMA DE GOBIERNO



## EL PROYECTO ES LA CONSTITUCIÓN

ELABORADO POR:  
GENERAL FRANCISCO J. ORTEGA C.

La Cañada De Urdaneta, junio de 2013

## INTRODUCCIÓN

Como venezolano, como patriota, como chavista, como seguidor del pensamiento y la visión de transformación y desarrollo de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, quien en su exitosa y digna carrera en pro de la emancipación de la Patria, esgrimió un proyecto de progreso, de bienestar y de crecimiento; plasmo en este documento la guía y compromiso que asumo en la conducción del destino del municipio La Cañada de Urdaneta; cuna, terruño que viera nacer al guerrero, a “El Brillante” Rafael José Urdaneta Farías, al hombre que sería el corolario gobernante del sueño truncado del Padre de la Patria, “La Gran Colombia”.

Este manifiesto es mi declaración jurada, mi compromiso de Programa de Gobierno, que guiará mi gestión en el Municipio La Cañada de Urdaneta, el cual nace y se orienta en el Plan de la Patria y se enmarca en el Proyecto de nación aprobado por el pueblo venezolano el 15 de diciembre de 1.999; nuestra Constitución Nacional.

## **ACCIONES PARA FORTALECER Y EJECUTAR EL PROYECTO**

### **Acciones Políticas y Sociales**

- Fortalecer los Consejos Comunales (formación continua, asesorías legales, técnicas, entre otros)
- Fortalecer y participar en la ejecución y funcionamiento de las Misiones Presidenciales (sociales, educativas, de salud, entre otras)
- Crear la Escuela de Formación Política (fundamentada en el “Árbol de las Tres Raíces”, la “Carta de Jamaica” y el “Discurso de Angostura (1819)”.)
- Mantener una estricta y permanente coordinación con el gobierno Regional y Nacional, en cuanto a los Proyectos de Desarrollo (Plan de la Nación).

### **Acciones en materia de Familia y Salud**

- Fortalecer el Sistema de Salud pública, especialmente en lo referente a la dotación de implementos médicos, medicamentos, ambulancias, entre otros.
- Gestionar la creación del “Hospital Materno-Infantil” para el municipio.
- Crear el Instituto Municipal para la Mujer y la Familia (IMMUFAM) para atender a las mujeres víctimas de violencia a través de un equipo multidisciplinario y ofrecer orientación a los miembros de la familia con el fin de conservar la institución familiar como núcleo fundamental de la sociedad.
- Crear programas y proyectos para atender a niños, niñas y adolescentes que le hayan sido impuestas medidas de protección o sanciones.
- Contribuir con el buen funcionamiento de la Casa del Abuelo.

### **Acciones en materia de Educación, Cultura y Deporte**

- Generar espacios de encuentro en las comunidades, en los cuales participen niños, niñas, jóvenes y adultos; con el propósito de formar en ellos conciencia en temas de su interés, a través de charlas, conferencias, conversatorios, entre otros.
  - Crear programas de asesoramiento técnico y desarrollo agropecuario.
  - Rescatar y fortalecer las actividades culturales en el municipio, a través de la creación de las “Casas Culturales Parroquiales” las cuales deberán contar con escuelas de danza, de teatro, de música, entre otras.
  - Crear el Museo “General Rafael Urdaneta”.
  - Incentivar a los estudiantes de educación básica y diversificada a través del apoyo material, mediante el reconocimiento del rendimiento estudiantil.
  - Impulsar el Programa de Alimentación Escolar en el Municipio.
  - Construir el Anfiteatro Municipal y las Bibliotecas Parroquiales.
-

- Instalar redes inalámbricas de internet para dar acceso gratis a las comunidades.
- Construir sede para la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada "UNEFA".
- Rehabilitar y acondicionar la sede de la Misión Sucre y de la Universidad Experimental Rafael María Baralt "UNERMB".
- Organizar y fortalecer las actividades deportivas en el municipio, a través de la reactivación de los campeonatos deportivos inter-parroquiales, inter-institucionales, entre otros.

#### **Acciones en materia de Desarrollo Productivo y Seguridad alimentaria**

- Crear la Aduana Subalterna de "La Cañada" aliviando así el tránsito aduanal del Puerto de Maracaibo, lo cual incidiría de manera directa en la generación de empleo para los habitantes de nuestro municipio y en las operaciones de transporte de carga terrestre y lacustre, desde y para el municipio.
- Recuperar y activar la empresa Concretos Industriales, C A "CONINCA", en la Parroquia Potreritos, generando así fuentes de trabajo para nuestros habitantes.
- Crear la Ruta Lacustre Turística La Cañada-San Francisco-Maracaibo.
- Construir la Vereda Lacustre "Rafael Urdaneta", la cual será un lugar de encuentro para la recreación y esparcimiento familiar, de propios y visitantes.
- Reforestar las costas del Lago a través de la siembra masiva de cocoteros.
- Crear Núcleos de Desarrollo Endógeno (granjas integrales) en cada parroquia.
- Adquirir equipos y materiales para la perforación de pozos de agua, para contribuir con el desarrollo y optimización del sector agropecuario, en pro de la seguridad alimentaria.
- Crear "iguanarios" en las parroquias con fines conservacionistas y productivos.

#### **Acciones en materia de Seguridad**

- Promover en los habitantes del Municipio la "inteligencia social", creando un sentido de cooperación y acercamiento con los cuerpos de seguridad que conforman el Plan "Patria Segura" incluyendo a las comunidades organizadas.
- Entrenar y adecuar a la Policía Municipal en el acercamiento e integración con la comunidad, cumpliendo con el fin legal político de la institución "Seguridad y Orden Público".

- Dotar de vehículos e implementos a la Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos y Protección Civil.
- Internalizar en los funcionarios policiales el deber de ser y no sólo parecer un Servidor Público a tiempo completo, fortaleciendo en ellos la ética profesional.
- Entrenar a los funcionarios policiales en el adecuado y correcto uso de las armas, especializarlos en la persuasión.
- Convertir la Policía Municipal en garantía de seguridad, q genere confianza en los industriales y comerciantes para invertir en nuestro Municipio.
- Promover y cooperar con la creación en el Municipio de: sede del Ministerio Público, delegación del SEBIN, del CICPC y de Tribunales con competencia Penal, Laboral, Tributaria y Niños, Niñas y Adolescentes.

#### **Acciones en materia de Infraestructura y Servicios Públicos**

- Crear en el Municipio las oficinas de INSOPESCA, SENIAT, SAIME, INSAI, INTI, INIA, INEA, Seguro Social y Ministerio del Trabajo.
- Crear la Oficina de Elaboración de Proyectos, con el fin de elaborar los proyectos de la Alcaldía, así como atender a las comunidades organizadas, brindándoles asesoría en la elaboración de sus Proyectos.
- Adecuar y rehabilitar el Relleno Sanitario.
- Recuperar, habilitar y culminar de la Planta de Tratamiento de aguas servidas.
- Continuar y mejorar el servicio de gas por tuberías en todo el Municipio.
- Continuar, equipar y consolidar el servicio de red de cloacas.
- Mejorar y consolidar las vías urbanas y extraurbanas.
- Construir la vía desde Potreritos hasta San José de Perijá.
- Consolidar y actualizar los equipos y materiales para la prestación del servicio de Aseo Urbano.
- Consolidar el Transporte Público colectivo y escolar.

**Vamos juntos a un futuro de realidades!**



Nací gracias a la providencia el día: 28 de Mayo de 1960, en Puerto Cabello, estado Carabobo, casado desde 1989 con Dorys Boscán, mujer ejemplo de la tierra del Brillante General Urdaneta y desde hace 24 años convencido plenamente de ser parte de éste gentilicio noble y lleno de dignidad.

En lo que corresponde a mi desempeño académico y Profesional:

- ✓ Bachiller Industrial, Mención De Construcciones Navales.
- ✓ Licenciado en Ciencias y Artes Militares.
- ✓ Diplomado en Componente Docente.
- ✓ Magister en Ciencias y Artes Militares.
- ✓ Magister en Gerencia de Seguridad Pública.
- ✓ General de División de la Guardia Nacional Bolivariana.
- ✓ Formado durante 7 años en la Unidad de Fuerzas Especiales de la Guardia Nacional.
- ✓ Comandante de la Guarnición del Estado Anzoátegui.
- ✓ Comandante de la Policía del Estado Cojedes.
- ✓ Director de Análisis de la Dirección de Inteligencia Militar.
- ✓ Director de Operaciones de la Guardia Nacional.
- ✓ Inspector General de la Guardia Nacional.
- ✓ Segundo Comandante de la Guardia de Honor Presidencial.
- ✓ Conferencista en materia de seguridad y defensa de la Nación a Oficiales, Generales y Superiores de las FANB, a las Escuelas de formación de oficiales de alto mando, UNEFA, UNES, PDVSA y comunidades organizadas.
- ✓ Integrante del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200.
- ✓ Militante de la Liga Socialista

Actualmente militante disciplinado del PSUV, de baja militar a la FANB; concedida el día 28 de Diciembre del 2012, ante la aspiración política individual y colectiva (si las bases del PSUV y el pueblo de Urdaneta nos lo permite) para asumir la responsabilidad de gerenciar la Magistratura Municipal conjuntamente con los hijos e hijas del Brillante; es decir, Comunidades Organizadas en sus respectivos Consejos Comunales, comunas en construcción y Fuerzas Vivas de La Cañada de Urdaneta.

**FRANCISCO JOSÉ ORTEGA CASTILLO**

**C.I. 7.151.903**

## Municipio La Cañada de Urdaneta

La Cañada de Urdaneta es un municipio, ubicado en el Estado Zulia, Venezuela, en la costa oeste del Lago de Maracaibo a unos 45 minutos de la ciudad de Maracaibo. Cuenta con una superficie aproximada de 2.040 km<sup>2</sup>. La capital del municipio es Concepción.

### Etimología e Historia

El nombre de La Cañada de Urdaneta, proviene desde el año 1742, cuando Don Francisco Miguel Collado, Teniente Coronel de los Reales y Gobernador de la Provincia de Maracaibo ordenó la construcción de un camino que partiendo de la hoy conocida ciudad de Maracaibo, se adentrara hacia el sur, hacia sabanas y montes, para el levante de ganado vacuno y cabrio. Según el diccionario de la Lengua Castellana, "Cañada" es una vía para movilizar ganado con no menos de noventa varas de ancho.

Para 2013 el municipio posee una proyección de población cercana a los 100 mil habitantes.

El Municipio está organizado en cinco parroquias: Concepción, Chiquinquirá, Potreritos, El Carmelo y Andrés Bello; cada una compuesta por diferentes sectores y urbanizaciones, los cuales son nombrados a continuación.

Parroquia	Superficie	Población (2012)	Densidad
(1) Concepción	175 km <sup>2</sup>	37.680 hab.	215,31 hab/km <sup>2</sup>
(2) Andrés Bello	642 km <sup>2</sup>	11.028 hab.	17,18 hab/km <sup>2</sup>
(3) Chiquinquirá	275 km <sup>2</sup>	13.251 hab.	48,18 hab/km <sup>2</sup>
(4) El Carmelo	268 km <sup>2</sup>	9.745 hab.	36,36 hab/km <sup>2</sup>
(5) Potreritos	680 km <sup>2</sup>	8.843 hab.	13,00 hab/km <sup>2</sup>
<b>Municipio Urdaneta</b>	<b>La Cañada de 2.040 km<sup>2</sup></b>	<b>80.547 hab.</b>	<b>39,48 hab/km<sup>2</sup></b>